



Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo – Mandamiento de pago
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00499-00

Debido a que la demanda cumple con las exigencias de los artículos 82, 422, 430 y s.s. del Código General del Proceso en armonía con lo preceptuado 709 y siguientes del Código de Comercio, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: LIBRAR mandamiento **EJECUTIVO SINGULAR** de **MENOR CUANTÍA** a favor del **BANCO DAVIVIENDA S.A** contra **PISOS Y DISEÑOS EUROCENTER JP SA y JUAN CARLOS PINEDA CASTAÑEDA** las siguientes sumas de dinero, así:

1. Pagaré 1073434.

1.1. La suma de **\$ \$65'829.319 Pesos M/Cte.**, por concepto de saldo total de la obligación, contenida en el título valor aportado.

1.2. Por los intereses de mora sobre la suma de **\$65'829.319**, desde el 26 de mayo de 2021 y, hasta que se verifique el pago total de la obligación, liquidados al equivalente a un y media vez del interés bancario corriente y con las limitaciones del artículo 305 del C.P. (Arts. 884 del C. Co.)

1.3. Por la suma de **\$6'794.673** por concepto de los intereses de plazo causados y no pagados liquidados desde el 10 de octubre de 2020 y hasta el 10 de mayo de 2021.

SEGUNDO: Sobre la condena en costas se resolverá oportunamente.

TERCERO: NOTIFICAR en la forma establecida en los artículos 290 y s.s. del Código General del Proceso o conforme lo señala el artículo 8º del Decreto Legislativo 806 de 2020, e indíquesele a la parte demandada de la presente providencia, que cuenta con el término de cinco (5) días proceda al pago de las sumas aquí mencionadas o el término de diez (10) días para que presente excepciones, términos que corren simultáneamente.

CUARTO: RECONOCER personería para actuar como apoderado de la parte ejecutante al abogado CHRISTIAN EMMANUEL AMORTEGUI BORDA.

Notifíquese,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Juez

CRAB

Decisión 1 de 2.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **86** fijado hoy **29 de junio de 2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario